

GENTE DECENTE. LA ÉLITE RECTORA DE LA CAPITAL, 1797-1803

Juana Marín Leoz. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008. 276 pp.

Margarita Martínez Osorio

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
Colombia

El libro *Gente decente. La élite rectora de la capital, 1797-1803*, producto de la tesis doctoral de la historiadora española Juana Marín Leoz, tiene por objetivo identificar “los actores sociopolíticos y económicos de la Santafé tardocolonial, así como la definición de sus estrategias relacionales tanto en el interior de una institución concreta como entre los diferentes ámbitos de poder” (23).

Para ello, la autora parte de un personaje: Pedro Mendiúeta y Múzquiz, virrey de la Nueva Granada entre los años 1797 y 1803, quien es reconocido en la “historia oficial” por su buena gestión y por haber mantenido la estabilidad política durante su periodo de mando. Sin embargo, el interés de Marín no es reforzar o rechazar esta visión apologética del virrey. El propósito, más bien, es ubicar al mandatario en el contexto político concreto en el que se inscribió su gobierno, esto es, identificar las lógicas de poder que confluían en las diferentes instituciones a través de las redes sociales formadas por sus funcionarios y la manera como estas garantizaban la permanencia del orden político rector. En este sentido, la investigación de Marín toma a la figura de Mendiúeta como un punto de partida, pero no de llegada, en la medida en que el personaje resulta ser, en palabras de la autora, “un mero marco contextualizador” (19). Su incursión en el gobierno de Mendiúeta es entonces una excusa para acceder a las redes de poder tramadas por los miembros de la élite santafereña de finales del siglo XVIII.

El método escogido por Marín para llevar a cabo su investigación es el prosopográfico, ya que le permite, por un lado, internarse en las trayectorias

de vida de los funcionarios de las instituciones durante el gobierno de Mendinueta, y por otro, situarlos en redes sociales más amplias a partir de las cuales se puedan identificar y analizar las relaciones que estaban en la base del poder político de la época. En palabras de la autora,

la combinación de ambos pasos [prosopografía y redes sociales] nos permite comprender el papel que ejercen el parentesco [...] y la sociabilidad en la configuración y el desarrollo de redes que controlan y dirigen el organigrama institucional de la capital del virreinato y que consolidan el monopolio de poder efectivo y del prestigio social por parte de la élite. (20)

Tomando esto como punto de partida, Marín se dispone a examinar cuatro instituciones concretas a la luz de las relaciones sociales que se tejían en su interior: la Audiencia, el Cabildo Secular, el Palacio del Virrey (el cual incluye la Secretaría de Cámara, la Asesoría General y la Escribanía Mayor de Gobierno y Guerra) y el Cabildo Eclesiástico. Como bien lo advierte la autora, quedan en el tintero otras instituciones de relevancia en la sociedad colonial, como el Tribunal de Cuentas o la Casa de la Moneda, pero su análisis se sale de los límites de la tesis doctoral.

Con base en la estructura anterior, Marín divide su libro en cinco capítulos. En el primero proporciona una contextualización del gobierno de Mendinueta y de las condiciones que posibilitaron su elección como virrey de la Nueva Granada. En los restantes cuatro capítulos caracteriza, de un lado, las instituciones sobre las que se va a concentrar su investigación, y de otro, a los actores sociopolíticos que las componían durante el periodo de tiempo estudiado. Este último paso es llevado a cabo de acuerdo con cuatro variables: origen geográfico, formación académica, trayectoria profesional y vínculos familiares y sociales de cada uno de los funcionarios de las instituciones coloniales examinadas. A continuación enunciaré de manera muy general las principales tesis de los capítulos del libro.

De acuerdo con Marín,

la elección del teniente general Mendinueta como virrey del estratégico y complicado virreinato neogranadino, en un contexto internacional tan difícil, subrayó la continuidad de la política de priorización de militares al frente de

los gobiernos coloniales iniciada tras la pérdida y recuperación de La Habana, en 1763. (26-27)

En efecto, después de la incursión de las tropas inglesas en el territorio americano, el gobierno español encabezado por Carlos III estableció una serie de reformas, entre las que se incluía la presencia de militares en los gobiernos coloniales, con el fin de reforzar el poder político y establecer estrategias para impedir las invasiones extranjeras. La elección del virrey Ezpeleta y la de su sucesor, Mendinueta, respondieron, justamente a esta política erigida en aras de enfrentar la amenaza inglesa a las colonias españolas. Estos dos virreyes neogranadinos compartieron trayectoria militar en el sentido en que, además de haber sido educados en los mismos espacios de enseñanza, participaron de las nuevas ideas militares que le otorgaban al ejército un papel preponderante en la dirección de lo político. Así, según Marín, el nombramiento de Mendinueta como sucesor de Ezpeleta respondió a la pretensión por “mantener una línea política homogénea, que salvaguardara la continuidad gubernativa y reforzara la autoridad virreinal en el territorio neogranadino” (30).

En este contexto, Mendinueta llegó a la Nueva Granada para articular estrategias que imposibilitaran una invasión inglesa al puerto de Cartagena y para conocer las dinámicas políticas que se gestaron o continuaron en el gobierno de Ezpeleta. Son precisamente estas últimas las que le interesan a la autora. Por ello, su siguiente paso es examinar las instituciones neogranadinas desde el punto de vista de los actores políticos y sus relaciones. Marín comienza por la Real Audiencia de Santafé y afirma: “la larga duración de los empleos de los magistrados que, en ocasiones, fueron vitalicios, fue el rasgo característico de la Audiencia de Santafé durante la primera mitad del siglo XVIII” (40).

De igual manera, otra variable que hay que considerar a la hora de caracterizar las lógicas políticas de la Audiencia a lo largo del siglo XVIII es la práctica de la venta de oficios. Según Marín, la historiografía política latinoamericana resalta el hecho de que la generalización de esta dinámica hubiera supuesto la posibilidad de que el control administrativo del virreinato estuviera a cargo de las familias más pudientes de la región, y con ello, de que los criollos monopolizaran la institución y la subordinaran a sus

intereses. No obstante, de acuerdo con la autora, este proceso no se dio en la Audiencia de Santafé; por el contrario, pocos cargos fueron adquiridos por la venta y pocos de ellos fueron ocupados por criollos. De hecho, en palabras de Marín, “la característica del tribunal santafereño fue, como se ha expuesto anteriormente, la larga permanencia de sus magistrados, entre los que se destacaban los peninsulares” (42).

La autora señala que a finales de siglo y con el gobierno de Carlos III, la alerta por los problemas que generaba la venta de oficios al subordinar las instituciones a los intereses locales llevó a decretar la suspensión de esta práctica y a abogar por la llegada de funcionarios cuyos intereses no estuvieran vinculados con la sociedad local. Aunque en la Nueva Granada, como bien lo advierte Marín, la presencia peninsular en los oficios de la Audiencia fue la constante, el hecho de tener ese origen no implicaba necesariamente un desarraigo de la sociedad neogranadina. Por el contrario, se podían encontrar casos de españoles que se acoplaban a la sociedad americana y se identificaban con los intereses de sus pobladores. En este sentido, la división *peninsulares/americanos* no era tan tajante como muchas veces se ha planteado. Igualmente, en relación con el caso particular de la Audiencia santafereña a finales del siglo XVIII, es preciso resaltar el hecho de que la mayoría de los cargos subalternos eran ocupados por americanos. En palabras de Marín:

la supuesta españolización de la Audiencia descrita como un instrumento de contención del poder local es una interpretación que debe ser matizada y que no olvida la relevancia de los cargos menores de la institución. Estos fueron un instrumento más del entramado criollo que participó en todos los ámbitos de poder de la capital y que articuló un extenso y continuo trasvase de intereses, obligaciones y reciprocidades. (84)

Ahora bien, con respecto al cabildo de Santafé, Marín afirma que esta institución fue foco de conflictos de intereses y alianzas en la sociedad neogranadina. Y es que, efectivamente, en el cabildo confluyeron diversas variables que vinculaban a los actores más allá de sus relaciones como funcionarios de la misma institución; en particular, los vínculos familiares resultaron centrales a la hora de constituir el panorama político santafereño. Según Marín,

la conjunción de los diferentes ámbitos relacionales de los cabildantes hizo de la institución municipal un escenario regido casi exclusivamente por los “asuntos de familia”. De este modo, el cabildo de Santafé fue una herramienta al servicio de una minoría, detentadora del poder político y económico y del prestigio social. (152)

Es por esto que, como bien lo destaca la autora, el matrimonio era una unión fundamental a la hora de articular redes que mantuvieran o aumentaran el prestigio de una familia y que monopolizaran el poder político a favor de los intereses propios. Esta situación fue especialmente evidente en el cabildo, pues, de acuerdo con Marín, se advierte la presencia de siete familias interconectadas y vinculadas con las otras instituciones coloniales a lo largo del siglo XVIII.

Por otra parte, el palacio virreinal siguió lógicas parecidas a las de las instituciones ya nombradas. Lo particular en este caso radica en que los funcionarios más cercanos al virrey, por un lado, se encontraban vinculados en redes familiares y de amistad que los relacionaban con los linajes más antiguos y prestigiosos de la región y, por otro, se vieron convertidos debido a sus méritos profesionales en la mano derecha del virrey y en funcionarios dignos de total confianza. Con base en estos dos factores, los hombres más cercanos al virrey adquirieron gran poder político y reforzaron el prestigio de sus genealogías. Una situación similar se advierte en la composición de la administración eclesiástica; aquí se repite el esquema que conecta a los miembros de la institución con las familias de mayor poder político de la capital. En este caso también se pueden identificar relaciones de tipo parental con miembros de las otras instituciones neogranadinas. En palabras de Marín:

durante los siete años del mandato del virrey Mendinueta, los máximos representantes de la autoridad eclesiástica de la capital respondieron mayoritariamente a la misma tipología que los miembros del cabildo secular, de quienes, muchos de ellos, eran hermanos, primos, tíos y cuñados. (225)

El estudio de Marín culmina con una conclusión que llama la atención:

la concepción de la última fase de la Colonia como un constante enfrentamiento entre criollos y peninsulares responde a una *precomprensión* de la realidad



histórica [...] esta perspectiva no reconocía las rivalidades profesionales, sino que prescindía de las ambigüedades de las relaciones interpersonales y, en definitiva, trataba de explicar los conflictos sucedidos en la Nueva Granada colonial a lo largo de sus últimos treinta años [...] como consecuencia de una dualidad social que presagiaba ya el 20 de julio de 1810. (232)

Considero que este es uno de los aportes más significativos de la investigación de Marín a la historiografía política colombiana, en especial a aquella que se propone explicar el fenómeno de la Independencia. La autora hace más compleja la realidad política al advertir las relaciones y tensiones que confluyen en ella; el examen prosopográfico, junto con la metodología de las redes sociales, revela un panorama de relaciones de poder que no se reduce a la diada *peninsular/criollo*. De igual manera, recurrir a la genealogía, pero usarla para articular un conocimiento histórico sólido, crítico y que complejiza la manera de pensar en lo político, es un ejercicio digno de reconocimiento y punto de partida para investigaciones posteriores.

Aunque Marín aclara al comienzo de su investigación que no estudiará algunas instituciones, como los claustros universitarios o el Tribunal de Cuentas, hubiera sido interesante que se realizaran algunas consideraciones con respecto al papel del Colegio Mayor del Rosario y del Colegio Mayor de San Bartolomé en la constitución de las redes de poder de las instituciones del virreinato. Marín afirma que, dependiendo de la condición sociogeográfica, los hombres de la élite elegían o bien el Rosario o bien el San Bartolomé. Sin embargo, esto no es explicado con mayor detalle, y aun cuando el propósito de la autora no era concentrarse en los claustros universitarios, sí pudo haber incluido algunas hipótesis o acotaciones sobre el tema desde la perspectiva de la prosopografía y las redes sociales. No obstante, este vacío queda planteado de cara a la realización de futuras investigaciones que completen el panorama político esbozado por Marín.

Por último, cabe anotar que a lo largo del libro la autora se refiere al *arraigo*, *radicación* o *criollización* (estas dos últimas categorías fueron tomadas de los estudios de Phelan) de los funcionarios de las instituciones neogranadinas. Sin embargo, considero que estas nociones no son explicadas a cabalidad, pues aunque son conceptos vinculados con el hecho de

que algunos de ellos estaban comprometidos con intereses locales, no se explicita cuáles eran estos o cómo pueden advertirse concretamente. Tampoco queda claro si los intereses que llevaban a que algunos funcionarios se *arraigaran* en la sociedad neogranadina se reducían a las redes familiares y de amistad o si se pueden determinar otros elementos que enriquezcan el análisis.